

RESOLUCIÓN N° 394 /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE ADJUDICADOS CORRESPONDIENTES AL INSTRUMENTO “FERIAS, OLIMPIADAS, CONCURSOS Y ACTIVIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA” EN EL MARCO DEL COMPONENTE IV – INICIACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA II).

Asunción, 3 de septiembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley N° 2.279 de fecha 07 de noviembre de 2003 “*Que modifica los artículos 1º, 2º, 3º, 5º, 6º, 7º, 8º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 19º, 20º, 21º y 22º y amplía la Ley N° 1028/97 “GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA”, que en su artículo N° 7, inciso q) establece: “fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas”.*

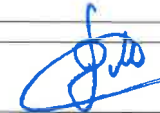
La Ley N° 4.758 de fecha 21 de septiembre de 2012 “*Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación*”. En su Artículo 12.- Los proyectos y programas financiados por los Fondos previstos en los incisos b) y e) del Artículo 3º de la presente Ley, serán aplicados a los objetivos señalados, respectivamente, en ese artículo. En el inciso g) La investigación y desarrollo, que consistirá en los programas y proyectos propuestos para el CONACYT principalmente para el Programa de Incentivo de los Investigadores Nacionales (PRONII), al que se destinará entre el 20% (veinte por ciento) y el 30% (treinta por ciento) del presupuesto anual del Fondo.

La Resolución C.A.F.E.E.I. N° 11 de fecha 15 de junio de 2021 “*Por la cual se aprueba la propuesta Programa Paraguay para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología – PROCIENCIA II*”.

El Acta de sesión N° 653 de fecha 21 de noviembre de 2023 del Consejo del CONACYT, en el cual los miembros del Consejo sugieren y aprueban que los temas relacionados a los instrumentos del Componente de “*Iniciación y Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología*”, puedan ser analizados y decididos por el Presidente y/o la Secretaria Ejecutiva, sin necesidad de ponerlo a consideración del Consejo.

El Acta de Sesión N° 656 de fecha 19 de diciembre de 2023, por el cual los miembros del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología aprueban los delineamientos para el lanzamiento 2024 de la ventanilla “*Apoyo a Ferias, Olimpiadas, Concursos y Actividades de Ciencia y Tecnología*”.

El Memorándum DP-DGAF N° 10/2024 de fecha 5 de febrero de 2024 del Departamento de Presupuesto de la Dirección General de

Elaborado por:	Verificado por:
 Ing. Lucia Bobadilla	 Abg. Diego Molinas Acosta

CONACYT

1 | 3

Asesoría Legal
CONACYT



RESOLUCIÓN N° 394 /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE ADJUDICADOS CORRESPONDIENTES AL INSTRUMENTO “FERIAS, OLIMPIADAS, CONCURSOS Y ACTIVIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA” EN EL MARCO DEL COMPONENTE IV – INICIACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA II).

Administración y Finanzas, por el cual se informa que se cuenta con disponibilidad presupuestaria con cargo al presupuesto del Proyecto PROCIENCIA II, Componente IV “Iniciación y Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología”, para el financiamiento “IV.5.1 Programa de apoyo a ferias, olimpiadas, concursos y actividades de Ciencia y Tecnología”.

El Decreto N° 636 de fecha 2 de noviembre de 2023 “Por el cual se nombra al Señor Benjamín Barán, como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO - PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Art. 1º. APROBAR la nómina de adjudicados correspondientes al instrumento “Apoyo económico a ferias, olimpiadas, concursos y actividades de Ciencia y Tecnología” en el marco del subcomponente IV.5 Ferias, olimpiadas, concursos y actividades de Ciencia y Tecnología, del Componente IV – Iniciación y Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología del Programa Paraguayo para el desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA II), conforme se lista a continuación:

Nombre de la Actividad	Institución postulante	Código de postulación	Lugar	Monto adjudicado en guaraníes
Feria Internacional 593 Challenge	Comunidad Evangélica Metodista del Paraguay – Centro Educativo Metodista Nuevo Horizonte	COFA03-68	Guayaquil - Ecuador	38.400.000
EXPOTEC 7ma. Edición	Universidad Nacional de Canindeyú (UNICAN)	COFA03-18	Canindeyú - Paraguay	37.000.000

Elaborado por:	Verificado por:	N°
Ing. Lucía Bobadilla CONACYT	Abg. Diego Muñoz Costa Asesoría Legal CONACYT	COFA03-68, COFA03-18, COFA03-14, COFA03-4

RESOLUCIÓN N° 394 /2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE ADJUDICADOS CORRESPONDIENTES AL INSTRUMENTO “FERIAS, OLIMPIADAS, CONCURSOS Y ACTIVIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA” EN EL MARCO DEL COMPONENTE IV – INICIACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA II).

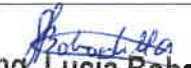
Nombre de la Actividad	Institución postulante	Código de postulación	Lugar	Monto adjudicado en guaraníes
Club de Ciencias STEAM para Niños y Adolescentes AACCC+	Aikumby EAS	COFA03-14	Asunción - Paraguay	38.400.000
Feria de Ciencia y Tecnología TECNOCENCIA IX	Colaborativo Ñe' á Pavé	COFA03-4	Ñeembucú - Paraguay	38.000.000

Art. 2º. AUTORIZAR el financiamiento de la adjudicación con cargo al presupuesto del CONACYT con Tipo de presupuesto 001 Programa Central, Proyecto 42 Transferencia PROCIENCIA II, Componente 4: Iniciación y Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología, Objeto de Gasto 839 Otras transferencias corrientes al sector público o privado varias, Fuente de financiamiento 30-76 Recursos institucionales.

Art. 3º. ENCOMENDAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar los trámites administrativos requeridos para el desembolso de fondos conforme a lo establecido en la presente Resolución.

Art. 4º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.


Sc. Benjamín Barán, Ministro
Presidente del CONACYT

Elaborado por:	Verificado por:	N°
 Ing. Lucia Bobadilla	 Diego Molina Acosta	COFA03-68, COFA03-18, COFA03-14, COFA03-4

CONACYT

Asesoría Legal